

Registro nº 389

En Quintero, a 13 de Enero de 2010 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 389, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "**Junta de Adelanto Esperanza**" de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 9 de Enero de 2010.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Francisca Varga Muñoz
C.I. : 04.816.064-6
Domicilio : Mar Azul Calle #4 St. Nº 1370
Fono : 08-7323976

Secretario : Ximena Montecinos Ortiz
C.I. : 11.165.155-8
Domicilio : Mar Azul Calle #4 1353
Fono : 08-2404788

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95

- Deposito de estatutos de fecha 13/01/2010.
- Ord. Nº 07 de fecha 26/01/2010 Proceda a elección de directorio definitivo.
- Carta agrupación de fecha 21/02/2010 Adjunta directorio.
- Certificado Nº 51 de fecha 23/02/2010.